

## Aproximación jurídica a la violencia de género a lo largo de la historia

Por Manuel ARANDA MENDÍAZ\*

### Resumen

La ira y la violencia son dos términos que han ido unidos desde los tiempos prehistóricos. En España tenemos ejemplos de grupos de dominio en sociedades tanto patriarcales como matriarcales. La coacción a la figura de la mujer es un hecho claro desde esos momentos. Los Códigos jurídicos de la antigüedad así lo indican. No hay ni una sola etapa histórica donde el ordenamiento

normativo establezca unos criterios justos a la hora de enjuiciar la figura de la mujer. Es un contexto general que se aplica en todas las sociedades, con independencia del grado de desarrollo cultural. Las creencias religiosas, ligadas a la moral, fomentan el papel secundario de la mujer en nuestra actual sociedad.

\* Facultad de Ciencias Jurídicas, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, España.